70212

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Facha:

- 3 DIC. 2007

ENTRADA 1.494731 Número: CEIC: 128155 Hora: 10 13

CSN-CAC/AIN/06/IRA-2279/07

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D			enderske de de skeeke Kalendarie de skeeke	001-001-001-001 150 (50 (05 (05)	Fun	cionario	o de la	Con	sejería	de
Empleo,	Indust	ria y	/ Comerc	cio d	del Gobierr	no de	Canari	as e	Inspec	tor
acreditad	o por	el	Consejo	de	Seguridad	Nuclea	ar en	la C	Comunid	ad
Autónom	a de Ca	anari	as,							

CERTIFICA: Que se ha personado acompañado de D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, el día veintidós de octubre de dos mil siete en el OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE IZAÑA sito en la montaña de Izaña, término municipal de La Orotava en Santa Cruz de Tenerife.

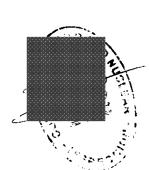
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de toma de muestras de aire con fines de investigación (medida de partículas de aerosoles), cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha 17 de noviembre de 2004.

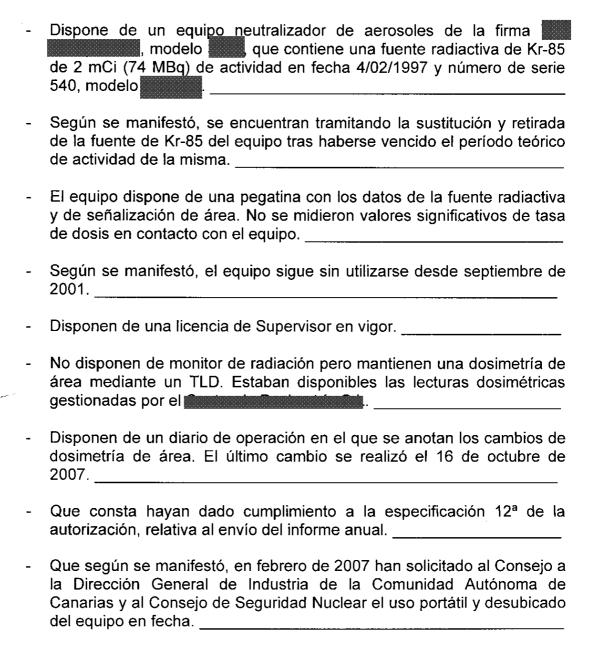
Que la Inspección fue recibida por D. supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

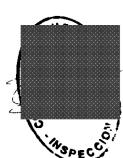
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

-	La instalación se encuentra en una sala de la planta de la
	denominada "Torre de Medidas", disponiendo de medios para
	establecer un control de accesos. La puerta de entrada a la sala se
	encuentra convenientemente señalizada.





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las





Palmas de Gran Canaria, en la Dirección General de Industria a veintinueve de octubre de 2007.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE IZAÑA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



San'a Cruz de Tenenje, a 26 de Noviembre de 2007

SUPERVISOR INSTALACIÓN RADIACTIVA
FRA 2279

P.M.I.